

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2799

DALCAHUE, 15 Octubre del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 2072,2073, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado Encuestadoras a los sectores de Butalcura, Puntra , Mocopulli, Culdeo y entrega correspondencia Castro. El día 15.10.2015(viatico). Dicho cometido se realizara en Camioneta GCPL-18..
2. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo Grado 8 de la E.M.S:** Asistir Capacitación Provincial rediseño promoción Salud. Los días 15 y 16 de Octubre del 2015, en Curaco de Vélez. (viatico). Dicho cometido se realizara en camioneta GCPL-18.
3. **Doña Marina Alvarado Alvarez, Técnico Grado 15° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Ancud a la municipalidad a firma de convenios entrega de documento de la Asae Municipios Desarrollo Intercomunal Chiloé. El día 15.10.2015 (viatico). Dicho cometido se realizara en locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- OAGS/CIVG/RCCC pyoa